



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019.**

**(33)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMON MARTIN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D<sup>a</sup> Raquel MARTÍN LORENZO, y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D<sup>a</sup> Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D<sup>a</sup> Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2019.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2019.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de pintura para señalización vial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, cuyo valor estimado del contrato es de 141.066,96 € más 21% en concepto de IVA.

**3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 7/19.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños sufridos el día 13 de marzo de 2019 al cortarse un dedo de la mano izquierda cuando se le pilló en la puerta de entrada del Centro Social San Juanillo, de esta Ciudad.

**3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 4/19.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 28 de marzo de 2018, al caerse debido presuntamente al mal estado de una baldosa en la calle Mayor Antigua entre el nº 67 y 69, de esta Ciudad.

#### **4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.**

##### **4.1 Aprobación de la Certificación nº 3 de las obras de instalación de aire acondicionado en edificios administrativos Mariano Timón y Agustinas Canónigas, y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN/TERCERO</b>	<b>IMPORTE</b>
2019/4/93300/62202	CET 3 OBRAS DE INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS MARIANO TIMON Y AGUSTINAS CANÓNIGAS. Contratista. <b>Veolia</b>	215.172,35

#### **5.- CEMENTERIO.**

##### **5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho Nº 96, Fila 4, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 24, Fila 6, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 24, Fila 2, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 19, Fila 10, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 7, Fila 7, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 21, Fila 8, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



**5.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 10, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez de Ganemos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Preguntó que cuándo se va a facilitar el proyecto de nuevo Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2019.
- 1.2** Preguntó si va a haber sesión plenaria de las Ordenanzas.
- 1.3** Sobre la antigua cárcel dijo que se halla en una situación desastrosa, por lo que propone que sea el Ayuntamiento de Palencia quien aborde las obras necesarias y luego negocie con el Ministerio.

**2.Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1** Dijo que se están produciendo atascos como consecuencia de las obras del Hospital.
- 2.2** Preguntó también por el estado de las placas solares del Pabellón Polideportivo Municipal, pues hay quejas de que funcionan mal.
- 2.3** Expuso el asunto del estado de la chimenea del edificio de Hacienda y dijo que no puede haber un edificio público que genere tal polución. Ruega por ello que se hable con los responsables para que se solucione.

**3.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1** Se interesó por el expediente del Plan Director de los Cerros del Cristo y preguntó cómo está ese asunto.
- 3.2** Sobre los premios a la Cámara, la Medalla de Oro y la Plaza de Abastos, dijo que iba en el programa de Ciudadanos y en el acuerdo con el Partido Popular. Espera que esté previsto en los presupuestos. Es necesario realizar una reforma en los baños, etc. y modificar el Reglamento de la Plaza de Abastos que es ya muy obsoleto. Ruega que los servicios correspondientes se pongan a trabajar en la modificación de ese Reglamento.
- 3.3** Preguntó a la Presidencia si el Alcalde ha realizado nuevas gestiones sobre el asunto de la Calle Jardines. Que si se ha vuelto a pedir la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Palencia, por el que se requería el pago al Ayuntamiento de Palencia. Si se les ha enviado el informe emitido por el Secretario de la Diputación de Palencia, al respecto, del que leyó algunos párrafos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y nueve minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.